VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

NOTA G.O.C. Nº 195 Asunción, 16 de abril de 2021

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la **ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA USO DE LA LINEA ALTA** en la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021– ID 394128**, a realizarse por el procedimiento de SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley Nº 2051/03 y el Reglamento Vigente.

Conforme a lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 4576/2020, se informa que la modalidad de Contrato Abierto para la presente adquisición fue tenida en cuenta debido a la imposibilidad para establecer la cantidad exacta de los suministros a ser adquiridos durante la vigencia del Contrato ya que la misma se encuentra sujeta a la fluctuación de la demanda, la comercialización de los suministros y a los compromisos asumidos con los clientes. Por lo expuesto, se adopta la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades mínimas y máximas para la presente contratación.

Asimismo, se informa que el requerimiento de la presentación del Certificado de Calidad ISO 9001 o TL 9000 va dirigido al Fabricante, no al Oferente Local, ya que la actividad cuya certificación se requiere es la del proceso de fabricación. Dicho requerimiento no incide en la ejecución del contrato sino que guarda relación con la calidad del suministro adquirido. Con esto se desea garantizar que se estará contando con equipamientos de telecomunicaciones que han pasado por un control de calidad estandarizado internacional en su proceso de fabricación. Algunos fabricantes de los equipos requeridos en este llamado, que cuentan con la certificación solicitada son: MOTOROLA, HUAWEI, MAXCOMM y T2TEK.

Con relación al requerimiento de la presentación de la Constancia de cumplimiento con el Art. 337 del Decreto 4780/2021, emitida por la DGCP se informa que la COPACO S.A. a través de su Gerencia Administrativa Financiera, ha comunicado en tiempo y forma los documentos correspondientes para el cumplimiento de lo establecido en el Art. 181 de la Ley 6672/2021, a la Dirección General de Contabilidad Pública, dependiente del Ministerio de Hacienda; la Constancia Expedida por la Dirección General de Contabilidad Pública se encuentra actualmente pendiente a la autorización que expide la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, dependiente del Ministerio de Hacienda. En conversación mantenida con funcionarios de esa Dirección, manifiestan que el informe de COPACO S.A. fue remitido a consideración del Vice Ministro de Administración Financiera, y que hasta la fecha no están teniendo retorno. Por todo lo expuesto, considerando que el presente llamado es de vital importancia para los intereses de la Compañía, solicitamos que excepcionalmente sean publicadas las Bases y Condiciones en el Portal de Contrataciones Públicas. Entre tanto nos comprometemos a que, una vez emitida la Constancia por el Ministerio de Hacienda, remitir inmediatamente para su incorporación en el SICP.

Ma. Mercedes Otazo A

Abg. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

Se remiten la Providencia de Autorización del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la Constancia de Plurianualidad, el Dictamen de Estimación de Costos y el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto, solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas

Atentamente.

Ma. Mercedes Otazo A

ABG. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
ENCARGADA DE DESPACHO – U.O.C.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES